



Figura 1.-Distribución del castaño en el Mundo (Miller *et al.*, 1996)

LOS CASTAÑEROS DE CANARIAS

Elorrieta (1949) señaló la presencia de la especie en las islas más occidentales de Canarias, pero no su cultivo. En el muestreo realizado por Pereira-Lorenzo *et al.* (2001b), encontraron que en las islas occidentales se cultiva el castaño injertando variedades locales de forma análoga a como se realiza en la Península Ibérica, con el doble objetivo de producir fruto y madera. Existen zonas de castaño silvestre que, en algunas zonas actuales en la isla de La Palma, parece que proceden del abandono de las plantaciones injertadas. En Tenerife, La Gomera, Gran Canaria y El Hierro sólo se encontraron plantaciones de fruto. La presencia de algún castaño aislado en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, es meramente testimonial.

Los castañeros de Tenerife

La presencia del castaño en Tenerife está referenciada bibliográficamente a partir de la colonización. A continuación se recogen algunas de ellas.

En las Datas de Tenerife del siglo XVI, el Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo el 18 de diciembre de 1517 escribe: *“Un pedazo de Tierra termino de Arotava (Orotava), encima de la sierra nueva, entre el camino de la prensa de Tomas Justiniano y el camino del pinar, (...) para poner ocho mil sarmientos y tre mil morales y tre mil pies de castaños”*.

“En 12 de julio de 1518 parecio presente el bachiller Diego de Funes presenta e presentó dos albalás: Diego de Funes, bachiller. V.º de esta isla, un pedazo de ta. De s. en que puede haber 150 f., poco más o menos, que son en el termino del Araotava(Orotava), en las

Cabezadas que son como decimos a Taoro del camino viejo, lo llanos que están a mano izquierda antes que abaxen al camino, los cuales tas. Alindan de la parte arriba de la montaña, las cuales vos doy con todo lo que podáis aprovechar e más para que podáis poner 8.000 sarmientos, e 3000 morales e 3000 pies de castaños. Otrosi digo si el dicho lugar no oviere cantidad que baste al cumplimiento de los usosdicho que vos los doy en el termino del Araotava o en otra cualquiera parte de la isla donde no sea dado. 17.12.1517. Digo que vos do las 150 f. de ta. En el dicho lugar, en nombre de sus altezas, sin perjuicio de tercero. El Adelantado.”

El Insigne D. José de Viera y Clavijo en su “*Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*” de 1866 (Viera y Clavijo, 2004), lo describe como sigue a finales del siglo XVIII: “**Castaño** (CASTANEA, Toun.) o castaño, como vulgarmente se dice, árbol que complaciéndose en el clima de nuestras principales islas, hermosea sus medianías y altos, con troncos rectos, elevados hasta la densa copa, a veces tan corpulentos, que teniendo casi catorce varas de circunferencia, apenas los pueden abrazar siete hombres juntos; y, si se carcomen, tan socavados que caben cuatro personas en el hueco (en un valle de Telde de Canaria). Su corteza es lisa y de color oscuro. Sus hojas son de cinco a seis pulgadas de largo, y cuatro de ancho, puntiagudas, enteras, dentadas por el contorno, lisas, resequidas, lustrosas, de un verde alegre con pezón. Sus flores unas son masculinas y otras femeninas en el mismo pie: aquéllas compuestas de doce estambres y un cáliz campanudo, sobre una trama escamosa, cumplida; y éstas, de tres pistilos en un cáliz de cuatro puntas. El fruto es una caja globosa y correosa, erizada por fuera de espinas, y revestida por dentro de pelusa, donde se alojan las castañas. Este grande árbol se cultiva con toda prosperidad y utilidad en los altos de la Orotava y en los Realejos de Tenerife; en los de San Isidro de Teror en Canaria: en los de la isla de la Palma, Gomera, etc. El ama los cerros de las montañas frescas y, rinde un fruto mejor y más copioso cuando logra que sus raíces se insinúen por las grietas de los peñascos, donde las lluvias introducen la tierra vegetal de sus propios despojos. La madera de este castaño es sólida e incorruptible, estimada de escultores, ebanistas y carpinteros. Se ha observado que las cubas de esta madera contribuyen mucho a dar cierta perfección y calidad al vino que fermenta y se custodia en ellas; bien que en nuestro país sólo se hace usos de los pimpollos del castaño para la arcazón de las pipas. Injertado, da castañas mayores y más sabrosas. Ellas son un alimento muy del gusto de nuestros paisanos. Cómenlas crudas frescas, o avellanadas al sol, o al horno, cocidas, tostadas, asadas o en potajes. En algunas provincias de Francia las envían al molino después de secas y peladas, y con su harina hacen frangollos. Los reposteros las confitan con azúcar y sirven en compotas. Tenemos unas castañas que sueltan con facilidad el pellejo que las cubre y llamamos de sala; mientras hay otras que difícilmente se pelan. Los hortelanos las suelen conservar frescas largo tiempo, cubriéndolas de tierra; pero entonces se encuentran algo insípidas y con sabor a la humedad. La carcoma fina del castaño cariado, con la



cual se ha solido adulterar el tabaco de polvo algunas veces, por su semejanza con él, contiene una sal verdaderamente nitrosa.”

En otro contexto, Viera y Clavijo en su *“Historia de Canarias”* cuya primera edición apareció entre 1772 y 1783, en el resumen del epígrafe titulado *“Idea de la población de Tenerife”* da especial importancia a algunos frutos entre los que se encuentran las castañas.

En Tenerife es imprescindible citar, como ejemplares históricos el “Castaño de Las Siete Pernadas” en una finca de Aguamansa (Figura 2) y el del “Marqués de La Candia” en la Orotava. El primero aún existe en la actualidad, y pertenece a los descendientes de D. Pascasio Perdigón el cual compró la finca que perteneció por Data a Lope Doya Gallego (Méndez, 2002). Se trata de un ejemplar de diámetro considerable, ubicado en el término de La Orotava, que puede tener en torno a los 500 años. D. Leoncio Rodríguez en su libro *“Los árboles históricos y tradicionales de Canarias”* (1946) dice de este árbol: *“También de antiquísimo origen, mide más de doce metros de circunferencia, y a poca altura del tronco parten siete grandes gajos, todos de considerable grueso, de los que proviene el nombre de Las Siete Pernadas, que hoy han quedado reducidas a cinco, pues dos han sido destrazadas por los vientos. Entre ellas había instalada en otros tiempos una mesa para cinco personas, a la que se subía por unos escalones de piedra, y en el cual acostumbraban a merendar los turistas.”*

El “Castaño del Marqués de La Candia” se ubicaba también en La Orotava, y en sus últimos años de existencia era un ejemplar cuyo tronco estaba hueco en gran parte y, al igual que el del “Castaño de Las Siete Pernadas”, tenía un tamaño considerable, con un perímetro superior a 10 m. Una descripción de este castaño es del médico catalán Mariano Nougues Secall, que lo visitó a mediados del siglo XIX, y que fue recogida por Tomás Méndez (2002): *“Medido a raíz de tierra da 18 varas y dos tercios de circunferencia. Lo particular es que en el tronco central cayó una castaña, que ha producido un troco vertical o nuevo castaño, que extiende por la parte superior la verdura. En los cinco brazos que tiene el castaño se ha producido el mismo fenómeno, de suerte que el castaño viejo sirve de cuna y asiento a otros nuevos que lo visten.”*

Según Charles Piazzi Smyth (1856; citado por Méndez 2002), existió un tercer castaño de importancia en el Valle de la Orotava, cuyo nombre era “El Confesionario” debido al gran hueco que tenía, y que se encontraba en la finca La Hondura del Marqués de La Florida. Este castaño desapareció por la acción del viento.



Figura 2.- Castaño de Las Siete Pernadas (Tenerife)

Numerosos viajeros y naturalistas de renombrado prestigio citaron al castaño en sus visitas a Tenerife a lo largo de los siglos XVIII y XIX, incidiendo en la asociación del bosque de castaños al paisaje natural de esta Isla.

Humbolt, en el siglo XVIII, refiriéndose a los pisos altitudinales de la Isla, establece, en la que llama segunda zona, la presencia de castaños, y la considera una zona de un magnífico esplendor: *“Las plantaciones de castaños silvestres e injertados forman un ancho cinturón alrededor de la región de las fuentes la más verde y agradable de todas las zonas de vegetación.”*

George Glas (1782) en la segunda mitad del siglo XVIII, refiriéndose al Valle de la Orotava y sus diferentes pisos de cultivo, cita los castaños diciendo: *“Todo el terreno fértil hasta una legua del mar esta cubierto de viñas; el terreno que sigue a esta legua produce maíz; y el tercero algún maíz, bosque de castaños y otras clases de árboles, en particular brezos...”*

El Cónsul de Gran Bretaña en Tenerife Francis Coleman Mac-Gregor (1831), recoge en su obra sobre las Islas Canarias los frutos más importantes en las islas de Tenerife y Gran Canaria: *“Las frutas más abundantes, en Tenerife y Gran Canaria son las siguientes: man-*



zanas y peras (si bien hay pocas categorías de las clases superiores), membrillos, cerezas, ciruelas (tan abundantes en Vilaflor que, una vez secas, se envían a todas partes de la isla), albaricoques y diferentes clases de melocotones (que se dan muy bien, porque estos árboles necesitan aquí menos cuidados), moras, almendras, castañas y nueces, higos (siendo tenidos los del El Hierro por los mejores de todos) e higos chumbos,... “

El naturalista e historiador Sabino Berthelot (1880) describe en los fragmentos correspondientes al manuscrito *“Plantes et Forest”*, publicado posteriormente como *“Árboles y Bosques”* diversas zonas del cultivo del castaño en Tenerife: *“...por encima de la Orotava se encuentran los bosques de castaños plantados después de la conquista, que los sucesores del adelantado han tenido la prudencia de conservar.”*

Verneau (1891), cita la existencia de castaños por encima de la Finca de Los Príncipes en Los Realejos, probablemente la zona de la ladera este del Valle de la Orotava: *“En la parte alta de la finca, que se extiende casi hasta la cumbre, crecen manzanos, perales y castañeros, mientras que en la parte que da al mar, los dragos, las palmeras, los guayabos y las plataneras sombrean los paseos.”*

En 1882 el científico alemán Von Fritsch visitó Canarias. En su obra *“Las Islas Canarias, Cuadros de viaje”* (2006), describe primero en el Valle de la Orotava, y luego en el noroeste de la isla la existencia de castañeros: *“...con una pequeña caravana me puse en camino para estudiar las zonas de cumbre del Pico del Teide. Dos mulas llevaban una tienda de campaña... Primero, la ascensión nos condujo desde la región de las palmeras y las opuncias o nopales hasta la zona de árboles frutales y los extensos bosques de castaños.”* Otro fragmento dice *“...atravesé la bien cultivada planicie, subiendo por las altas palmas de Buenavista y entre bosques de castaños...”*

En la obra *“Las Islas Canarias”* (1993) de Florence Du Cane, se citan en varias ocasiones la existencia de castañeros en el tránsito de los siglos XIX y XX. Así en Tenerife, escribe refiriéndose probablemente al *“Castaño de Las Siete Pernadas”*: *“A unos 1200 metros de altitud, se llega al caudaloso manantial de Aguamansa. Aunque no esta realmente en el camino que lleva a Güímar, muchos excursionistas se desvían ligeramente para ir a visitarlo y contemplar el paisaje hermosamente poblado de árboles. El lujo del rumor de una corriente de agua es raro en Tenerife, por lo que una siente la tentación de demorar su marcha, y gozar de él un instante, a la sombra de un gigantesco castaño que ha acogido a muchos excursionistas del Puerto.”*

En Tenerife existen dos grandes áreas de cultivo del castaño, una que se extiende desde La Orotava a La Esperanza, en la cara Norte, la cara más húmeda de la Isla (Figura 3) y otra

cerca de Arafo en la cara Sur, muy seca y expuesta al viento (Figura 4). El rango de altitudes en que se cultiva el castaño se sitúa entre los 800 y los 1100 m (800-1000 m en la cara Norte, llegando hasta los 1000-1100 m en la cara Sur) (Pereira-Lorenzo *et al.*, 2001b y c). La orientación de las plantaciones es principalmente hacia el Norte, Este u Oeste, siendo la orientación Sur la menos frecuente al igual que ocurre en el resto de España. Se trata de una especie que se ubica en su mayor parte en las medianías de la Isla, como zona de transición entre el monte y las franjas de viña y papa aunque, en una buena parte, su cultivo se haya asociado muy especialmente a los cultivos de papas de color, y a las rotaciones con cereales y hortalizas que con ella se hacen (Ríos-Mesa, 2004).

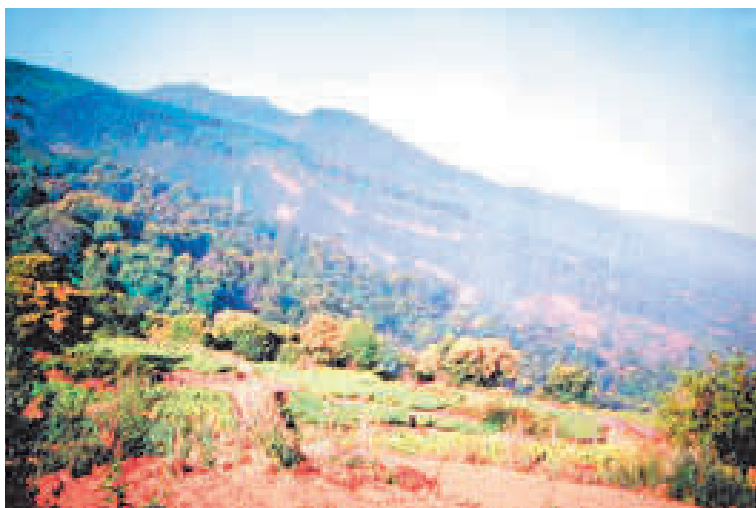


Figura 3.- Cara Norte de Tenerife, Valle de La Orotava



Figura 4.- Castañar en la cara Sur de Tenerife (Arafo)



La mayor superficie de castaño se localiza en los altos del Valle de La Orotava, que ubica las mayores masas puras de esta especie. En el resto de la Isla se encuentran de manera dispersa, destacando en el Sur los castaños de Arafo, donde apenas quedan varias fincas cultivadas y cuya importancia radica en las prácticas agrícolas tan peculiares que se realizan. A partir de aquí se encuentran zonas aisladas en el Sur y en el Norte, en los altos de Buenavista, Garachico, San Juan de la Rambla, La Guancha, Icod, La Laguna y El Rosario (Ríos-Mesa, 2004).

En el Parque Rural de Anaga también existen algunos ejemplares aislados o en pequeños grupos. En Los Realejos destaca la Ladera de Tigaiga, donde la mayor parte de los ejemplares están dedicados a la obtención de varas para cestería. Es importante también la arboleda de castaños que recorre la carretera general de La Orotava a Las Cañadas del Teide. El resto del valle queda distribuido en pequeños bosques aislados situados principalmente en las laderas de las zonas no cultivables, como las partes altas de los barrancos (Ríos-Mesa, 2004).

En la Isla de Tenerife se pueden distinguir tres franjas en la banda de castaños. Una primera franja de menor altitud, donde los castaños se encuentran a menor densidad, más dispersos y asociados con cultivo de huerta y árboles frutales. Una segunda franja, donde la densidad impide la penetración de la luz y, por tanto, el cultivo de otras especies asociadas. Por último la franja más alta, donde se encuentra el castaño asociado principalmente al fayal-brezal y, en algunos casos, con el monte de pinar. En muchas de estas zonas el castaño se ha naturalizado, es decir, ha empezado a formar parte de un bosque espeso, donde el fayal-brezal y la laurisilva se están regenerando y no se pueden considerar, en este caso, como árboles cultivados (Ríos-Mesa, 2004).

Los injertos de la zona Norte son muy similares a los de la Península Ibérica, formados básicamente por un patrón franco injertado a 0,5 m (Figuras 5 y 6) con dos púas. Más sorprendentes son los injertos localizados en los suelos volcánicos de la cara Sur donde los castaños injertados adquieren una forma arbustiva, con grandes ramas colgando al nivel del suelo. El estado sanitario, en general, es muy bueno.



**Figura 5.- Castaños injertados
cerca del suelo en La Orotava**

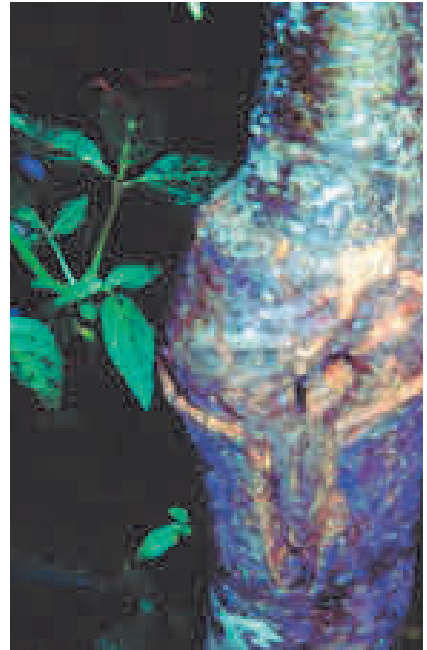


Figura 6.- Detalle del injerto de púa practicado en Tenerife

De Leon y Falcón hacia 1852 dice del castaño y su propagación: *“El castaño crece extraordinariamente en nuestras medianías y cumbres donde dominan en el terreno los componentes arcilla y sílice. Hay algunos que en la concavidad formada en sus añosos troncos se halla un cómodo establo para una yunta de vacas. Los propagamos de semilla, o trasplantándolos los renuevos que salen de sus raíces; pocas veces los injertamos para mejorarlos.”* Este mismo autor da una relación de los productos agrícolas por municipios, citando en los siguientes la producción de castañas:

En Tenerife: Arafo, Candelaria, La Matanza, La Orotava, El Rosario, Santa Úrsula.

En Gran Canaria: Gáldar, Moya, San Mateo, Telde, Teror.

En La Palma: Barlovento, Puntagorda, Puntallana, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de La Palma.

En Lanzarote: Tinajo.

En La Gomera: Vallehermoso.

El castaño se encuentra en Tenerife mayoritariamente en suelos ácidos, que podrían ubicarse en la mayoría de los casos dentro de los andisoles y alfisoles, que son tierras de una alta fertilidad. Cuando la orografía y el marco de plantación lo permiten, se cultivan papas, centeno, maíz, etc., asociados al castaño.



En Tenerife, el castaño ha sido utilizado para múltiples destinos. Los frutos de mejor tamaño se han destinado al consumo en fresco y los más pequeños como alimento para el ganado. La madera se usaba para hacer muebles, lagares, duelas para barricas, herramientas, fondos de barcos, etc. Los chupones también eran utilizados para hacer cestas y herramientas, las hojas secas como cama para el ganado y las verdes para la comida del mismo.

También tiene importancia este cultivo en la cocina de la isla. La castaña se consumía, y aún se consume, tostada o asada, con pescado salado, en potajes, peladas, guisadas, con cáscara, fritas en aceite o, más recientemente, en postres (Ríos-Mesa, 2004).

En algunas fiestas la castaña era parte de la gastronomía, fiestas que se caracterizaban por una gran participación de la comunidad, debido a las pocas ocasiones en las que podían divertirse. Entre estas fiestas destacaba la de Todos los Santos, en la que se tostaban las castañas que se obtenían más temprano, las de San Andrés, tomadas junto con el vino nuevo y la apertura de las bodegas, durante la Pascua, cuando la castaña se trataba de un símbolo de Navidad como los turroneos o las almendras, y durante los Carnavales (Ríos-Mesa, 2004).

Los castañeros de La Palma

La introducción del castaño en la isla de La Palma fue muy temprana, acaeciendo, a buen seguro, al poco tiempo de ser conquistada en 1493. Su propagación posterior debió ser rápida, debido tanto a la utilidad de su fruta como recurso alimenticio durante el invierno, como al empleo de su follaje y madera para múltiples propósitos. Así, la existencia de un protocolo del escribano de Santa Cruz de La Palma Domingo Pérez, fechado en 1546, donde se menciona el envío a la isla de El Hierro de “...5 arrobas de castañas que costaron 1.605 mrs...” (Hernández-Martín, 1999) nos hace pensar que ya en esa época la superficie ocupada por los castañeros debía ser lo suficientemente importante como para que se produjeran excedentes para exportar a otras islas. Gaspar Fructuoso (2004) en su obra “*Saudades da Terra*” menciona la existencia de castañeros en la comarca de Puntallana en 1590.

La existencia de referencias antiguas sobre la presencia en la isla de ejemplares de gran longevidad refrenda la teoría de la pronta llegada del castaño a La Palma. La obra “*Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806*”, de Francisco Escolar y Serrano (Hernández-Rodríguez, 1983) recoge: “...castaños he medido yo en ellos [se refiere a los bosques de La Palma] cuyo tronco tenía 12 varas castellanas de circunferencia...”. Por otro lado, Browne (2005) hace referencia en sus “*Cartas desde las Islas Canarias*” a la importancia de castañeros en la Isla en 1833: “...hay uno cuyo tronco ya está parcialmente hueco por la edad, y que sirvió de establo a un par de bueyes durante unas cuantas noches...”.